

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), como Institución de Seguridad Nacional del Estado Dominicano, creada a través de la Ley 50-88, se le confiere la competencia de prevenir y reprimir la producción, el consumo, la distribución, el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el Territorio Nacional. Estas actividades están detalladas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) y la Estrategia Nacional de Seguridad Interior en la cual se encuentran articuladas las metas intermedias de la Institución.

Las informaciones, ejecuciones presupuestarias y resultados recogidos en esta Memoria, corresponden al trabajo realizado por la DNCD durante el año 2018, enfocados en la consecución de los objetivos y metas consignados en los correspondientes instrumentos de planificación operativa, a través de los ejes fijados en su estrategia.

Esta Institución, desde su área estratégica de **reducción de la demanda**, desarrolla **programas de prevención contra el uso y abuso de drogas en la República Dominicana**; como el de **Prevención y Orientación Comunitaria (POC)**, llevando el deporte y la cultura hasta los barrios populares y sectores más vulnerables del País, así como también, a través de charlas con orientadores escolares en todos los colegios y escuelas, con el propósito de prevenir a los jóvenes y adolescentes de ciertas conductas de riesgo de consumo de drogas.

El Programa de Orientación Comunitaria (POC) en coordinación con la Academia de Control de Drogas, llevaron a cabo una serie de actividades dirigidas a universidades, escuelas, juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesias y otras instituciones en diferentes barrios y ciudades del País.

Dentro del POC, las actividades deportivas, están enmarcadas en lo que se ha denominado **“Festival Deportivo Contra las Drogas”**, durante el 2018 se realizaron **41** torneos en distintas disciplinas, en los mismos se entregaron utilería deportiva, se instalaron 20 tableros a canchas de barrios de la capital, así como en

el interior del País. Igualmente se colocaron tableros a canchas de las Fuerzas Armadas.

Estos programas deportivos y de orientación, impactaron a más de 23 mil jóvenes de provincias y barrios de todo el país.

Durante este año la DNCD, junto con el Consejo Nacional de Drogas (CND) y con el apoyo de la Agencia Antidrogas de los EE.UU. (DEA), relanzaron el programa “**Yo Elijo Mi Futuro**”, con el fin de influenciar positivamente a los jóvenes de sectores vulnerables, para alejarlos de los vicios y orientarlos para que puedan elegir un mejor futuro, participando más de **5,000** jóvenes de distintas escuelas públicas a nivel nacional.

En materia de control de la oferta, las coordinaciones y las operaciones conjuntas durante el año 2018, han dado como resultado el decomiso total de **7,828.47** kilogramos de drogas ilícitas; que incluye **6,177.54** kilogramos de Cocaína, **1,637.82** kilogramos de Marihuana, **4.05** kilogramos de Heroína, **3.82** kilogramos de Crack, **5.24** kilogramos de Hachís. Asimismo, se decomisaron **773.14** kilogramos de Sustancia Falsa y de Sustancias No Controladas **0.528** Kilogramos, estos dos últimos renglones no entran dentro de la categoría de drogas ilícitas o controladas.

Estos decomisos representan dos importantes áreas de enfoque estratégico de la estrategia operacional de DNCD, la primera, el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno, el cual se enfoca en la proporción del tráfico ilícito de drogas que se intenta introducir al territorio nacional para comercializarla en el mercado de consumo local, la cual se aproxima a **434,323.23** gramos, lo que representa el **6%** del decomiso total.

La segunda área de enfoque estratégico es el Tráfico Transnacional, que se refiere a la proporción del tráfico ilícito de drogas que está destinado para llegar a los mercados de los países de mayor consumo y demanda, utilizando nuestro País como “puente” o nodo logístico, esta proporción totaliza **7,388.92** kilogramos el cual representa el **94%** del decomiso total.

En relación al dinero decomisado, se confiscó durante el año 2018:

TABLA 01 – CANTIDAD DE DINERO DECOMISADO POR TIPO DE MONEDA.

MONEDA	CANTIDAD
Pesos Dominicanos (RD\$)	11,556,894.90
Dólares Americanos (USD)	3,121,485.00
Dólares Canadienses	443.00
Euros (€)	693,145.00
Bolívares Venezolanos	266,544.00
Gourdes Haitianos	461,920.00
Pesos Colombianos	341,734.40
Francos Suizos	2,000.00
Libra Esterlina	480.00
Florines	290.00
Yen Japonés	8.00
Cheque en Pesos (RD\$)	203.00

Fuente: Elaboración Propia.

En relación a los detenidos por nacionalidad, las estadísticas logradas durante el presente año son las siguientes:

TABLA 02 - DISTRIBUCIÓN DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	MASCULINOS	FEMENINO	TOTAL
DOMINICANOS	12,504	197	12,701
EXTRANJEROS	654	15	669

Fuente: Elaboración Propia.

Como resultado de la Cooperación Internacional, de los Tratados Internacionales y Convenciones Internacionales firmados por el Gobierno Dominicano con otros Estados sobre extradición, con el fin de evitar la impunidad de una persona presuntamente responsable de la comisión de un delito, la DNCD como un garante jurídico de la solidaridad penal, la utilidad y la conveniencia de los actos del Estado en la relaciones internacionales, durante el año 2018 gestionó los siguientes procesos de extradición:

TABLA 03 – ESTADÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE EXTRADICIÓN.

Dominicanos deportados	Dominicanos extraditados	Extranjeros deportados	Extranjeros Extraditados
------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------

AÑO	Desde los Estados Unidos		A los Estados Unidos		Desde la Rep. Dominicana		A los Estados Unidos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2018	366	15	11	0	4	0	4	0

Fuente: Elaboración Propia.

Dentro del **Fortalecimiento**, las **Capacidades de Inteligencia e Investigaciones** de los departamentos que combaten de manera directa las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y el **Lavado de Activos**, la participación y colaboración de la DNCD en la **Cuarta Ronda de Evaluación Mutua (GAFILAT)** contribuyó al logro de mejores resultados de los objetivos de dicha evaluación.

Desde el eje estratégico de **Fortalecimiento Institucional**, con el objetivo de **mejorar la gestión institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas**, se ha implementado un sistema integral en base a resultados, tendente a lograr una gestión institucional de calidad de sus servicios públicos, en procura de satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos, para ello se está trabajando con:

- El Sistema de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Administración Pública (**SISMAP**), el cual ha tenido notables avances durante el año en curso, tomándose como principales referencias la aprobación de la estructura organizativa de la Institución y la escala salarial.
- Las Normas Básicas de Control Interno (**NOBACI**), las cuales se encuentran en un **46.61%** de avance, representando esto un incremento de un **39.75%** en relación al segundo cuatrimestre, cuya puntuación era de un 6.86%, y un **43.45%** en relación al primer cuatrimestre.
- Los indicadores de medición del Uso e Implementación del Gobierno Electrónico, medido a través del **SISTICge**; a través del mismo durante este año se logró la certificación A2 (Normativa para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano) y la certificación A3 (*Normativa sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno*

Dominicano). Hasta este último cuatrimestre se ha logrado avanzar hasta obtener la calificación de **82.37%**. Esta puntuación fue lograda en gran parte por la puesta en funcionamiento de la aplicación Sociedad Empoderada Reporta (**SER**).

En el ámbito del marco legal, normativas y procedimientos que rigen la Dirección Nacional de Control de Drogas, con el asesoramiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), se realizó la actualización y aprobación de su estructura organizacional, el avance en la elaboración del manual de organización y funciones así como manual de descripción de puestos de la Institución, en consonancia con la ley 41-08 sobre Función Pública.

Uno de los logros más importantes se traduce en la implementación del Reglamento de Carrera Profesional para los miembros de la DNCD mediante resolución de la Junta Directiva de ésta, con miras a ser aprobada por el Ministerio de Administración Pública y establecido como un **Régimen de Carrera Especial** para los miembros de la Institución, así como la aprobación de una nueva **escala salarial**, para los miembros, acorde a la realidad institucional.

Se ha creado una comisión interinstitucional, con el objetivo de revisar y elaborar un borrador de ante proyecto de la Ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, a los fines de que se incluyan nuevas figuras penales en esta normativa que pueda estar en consonancia con la realidad jurídica de estos tiempos.

Durante el presente año, se fortaleció la **formación profesional de los miembros**, para la lucha contra el narcotráfico. Para ello, desde la Academia de Control de Drogas se impartieron treinta (30) cursos de capacitación sobre temas relacionados con técnicas de análisis, inteligencia, investigaciones, vigilancia, seguimiento, y aplicación de la Ley 50-88; donde participaron alrededor de setecientos (700) miembros de la DNCD, así como de las FF.AA., P.N. y otras Instituciones de Seguridad del Estado.

Otro de los ejes de fortalecimiento en los que se ha trabajado durante este período dentro de la DNCD, ha sido las construcciones y **reacondicionamiento de la**

infraestructura, donde se han remodelado y adecuado las edificaciones de la Sede y demás Dependencias a nivel Nacional, principalmente la edificación que alojará El Grupo de Reacción Táctica (**GRT**) y la **Inspectoría de Operaciones Contra el Tráfico para el Consumo Interno de Ciudad Juan Bosch**, ambas con fondos extras provenientes de **Decomiso**. Así mismo se han habilitado dos Contenedores de 40' para las Unidades Caninas, (K-9) de JICOMÉ (Valverde Mao) y Los Pilonos de Azua.

En relación a **la infraestructura tecnológica** se ha ampliado la cobertura del área de comunicación de la Institución, con la puesta en funcionamiento de seis repetidores en diversos puntos del país; se ha trabajado en el diseño e instalación de una red de **enlaces por microondas en la Zona Este**.

Asimismo, se ha actualizado el **Sistema de Administración de Informaciones Criminológicas** llevándolo a la nueva versión (**SAIC 3.0**), lo que ha permitido la creación de un sistema altamente seguro, con una red de información en tiempo real que abarca todas las operaciones de la Institución a nivel Nacional, otorgando una mayor eficiencia y agilidad en el trabajo que desempeña.

Con la meta de obtener una mayor efectividad de los operativos realizados por esta entidad, la reducción de los riesgos, la exposición de sus agentes y personal operativo, se han adquirido y recibido donaciones de equipos de seguridad, vehículos, drones y radios móviles.

En el marco del **Desarrollo del Capital Humano**, es fundamental velar por la mejora de la calidad de vida de sus miembros y familiares, por lo que a lo largo del 2018 se han planificado e implementado diversos programas y proyectos de desarrollo que incluyen (salud, educación, recreación, medios de transporte, mejoras habitacionales, entre otras).

Como resultado de estos proyectos sociales internos, se ha beneficiado a **348** miembros y **22** familias con cobertura médicas; **575** miembros fueron beneficiados a través de tarjetas de recargas para viajes del Metro de Santo Domingo; Se realizaron mejoras a viviendas por medio de ayudas económicas para reparaciones en sus hogares, impactándose positivamente una cantidad

considerable de miembros del nivel económico más bajos, se otorgaron facilidades, aportes y becas para estudios de grados y postgrados a **26** miembros, dichas becas han sido otorgadas, a través de los acuerdos con las Universidades del Caribe (UNICARIBE) y la de Tercera Edad, (UTE).

Con el objetivo de ampliar la cobertura de universidades en julio de 2018, se firmó un acuerdo Interinstitucional con la Universidad APEC, que tiene la finalidad de fortalecer los programas de formación académica que ejecuta la Institución, a favor de todos sus miembros.

Desde el Área Jurídica se trabaja en coordinación con otras Dependencias de esta Institución y con representantes de la Procuraduría General de la República a los fines de concluir la firma de un convenio interinstitucional que dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, del Reglamento para el Registro de Datos sobre Personas con Antecedentes Delictivos, Decreto No. 122-07.

La DNCD, cuenta con canal de noticias en YouTube, denominado **“La DNCD al Día”**, con el objetivo de fortalecer la presencia en las redes sociales. Se inició este noticiario a modo de resumen mensual de las actividades y operaciones en contra del tráfico ilícito de drogas, teniendo que destacar el aumento que se ha producido durante este año en la cantidad de suscriptores.

Dentro del marco **de la Cooperación y Colaboración Internacional en la Lucha Contra las Drogas**, a través de iniciativas y estrategias regionales, se puede destacar el proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad en República Dominicana (**PROCSSE**). Este proyecto se estuvo implantando desde julio del 2015 hasta el 15 de octubre de 2018. Durante este año la Institución se ha beneficiado con la Adquisición de equipos tecnológicos de operaciones, vigilancia e investigación para la Sede Central, así como el fortalecimiento de las investigaciones financieras, mediante equipos tecnológicos, seguridad física, software de ciberseguridad y mobiliario, aumentando sus capacidades para el desempeño de sus funciones, asimismo se impartieron capacitaciones como: Diplomado Psicofisiólogos Forenses-Poligrafistas, Curso Avanzado en Poligrafía y un de Curso Acústica Forense.

También hubo iniciativa del gobierno Francés, a través del Programa **ALCORCA**, mediante el cual fueron capacitados miembros de la DNCD y de otras instituciones del Estado, con varios cursos sobre Investigación Forense y Perfilamientos de Contenedores y Pasajeros, entre otros. A través de la Cooperación Internacional con otras Naciones se logró la participación en varios foros y cursos internacionales.

La Institución inició un mecanismo de intercambio de información con el **Centro Regional de Fusión de Inteligencia, RIFC**, entre los países de CARICOM. Se realizaron **1,186** intercambios de información que condujeron a la identificación de redes internacionales de narcotráfico.